

## Canasta básica de alimentos y canasta básica vital: pilares para el cálculo del salario mínimo

Joseph Laure

### INTRODUCCION

En varios países de América Latina la ley establece que el Salario Mínimo (SM) debe satisfacer las necesidades mínimas o vitales del trabajador y su familia. En particular, así lo estipula la ley en países centroamericanos.

Por ejemplo, el Código de Trabajo de Guatemala, establece que: «Todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo que cubra sus necesidades normales de orden material, moral y cultural y que le permita satisfacer sus deberes como jefe de familia».

Sin embargo, en la mayoría de las naciones de América Latina y el Caribe, los montos de los salarios mínimos están lejos de cumplir con este requisito legal.

Además, durante las últimas décadas el poder de compra real ha subido en algunos países, pero ha bajado, a veces de manera drástica, en muchos otros (1, 2).

Para cumplir con la ley y llegar a que los trabajadores y sus familias tengan sus necesidades vitales, alimentarias y no alimentarias, satisfechas, se ha propuesto una metodología científica pero práctica de cálculo del salario mínimo; y eso a partir del costo de una Canasta Básica Familiar Alimentaria (CBFA) y de una Canasta Básica Familiar Vital (CBFV) o ampliada (3).

### Canasta Básica Familiar de Alimentos

Se calculan científicamente los requerimientos energéticos (calorías) que debe aportar la alimentación mínima a la población estudiada, según la composición por sexo y edad, la actividad física y el estado fisiológico de la misma (4), y tomando en cuenta el patrón alimentario de la misma, conocido por encuesta de consumo.

Por ejemplo en el caso de Guatemala, se utilizaron los datos del último censo de población disponible, datos antropométricos (peso de los adultos y adolescentes), estudios sobre la actividad económica de la población, encuesta de consumo aparente. En este caso particular se tomó como criterios para integrar la canasta básica de alimentos lo siguiente:

- Que los alimentos fueran consumidos por el 30% ó más de los hogares encuestados, o
- Que los alimentos contribuyeran porcentualmente con 0,5 o más al contenido total de energía del consumo.

Las cantidades de cada producto de la canasta básica de alimentos están ajustadas para mantener la estructura energética de la dieta por

grupos de alimentos y para que el total satisfaga los requerimientos calóricos calculados para una familia promedio (de 5,38 miembros a nivel nacional en el caso de Guatemala).

El promedio del tamaño de la familia de referencia es el que proviene del último censo (o encuesta) demográfico disponible.

Luego, a partir de los precios al por menor, generalmente publicados por el instituto de estadística, se calcula el costo de la Canasta Básica Familiar de Alimentos a una fecha definida.

Por ejemplo en Guatemala (véase Anexo), a octubre de 1994 el costo de la CBFA es de 31,98 quetzales por día para una familia promedio de 5,38 miembros.

### Canasta Básica Familiar Vital

Para las demás necesidades básicas (salud, educación, vivienda y otras) en algunos países hay un consenso para su estimación. Tal es el caso de Costa Rica desde mayo de 1994 con la denominada Canasta Básica Moderna que contempla alimentación y otras necesidades vitales. Sin embargo, en la mayoría de los países no existe una definición de una Canasta Básica Familiar Vital incluyendo las necesidades alimenticias y las de otra índole. En aquel caso se puede estimar el costo de la CBFV a partir del costo de la CBFA y de la repartición promedio del gasto familiar conocida por encuesta de ingresos-gastos.

Por ejemplo, en Guatemala a nivel nacional, los últimos datos al respecto indican que en promedio se gasta el 54,8% para la alimentación y el  $100-54,8 = 45,2\%$  para los demás gastos.

Se estima el costo de la CBFV de la siguiente manera:

$$\text{Costo CBFV} = \frac{\text{Costo CBFA}}{\text{porcentaje del gasto familiar destinado a los alimentos}} \times 100$$

Ejemplo de Guatemala, a octubre de 1994:

$$\text{Costo CBFV} = \frac{31,98}{54,8} \times 100 = 58,36 \text{ quetzales por día}$$

Vale la pena recalcar que cuando las condiciones socioeconómicas de un país mejoran, el porcentaje promedio del gasto destinado a la alimentación disminuye. Y como este factor interviene como denominador en el cálculo, conforme disminuye sube el costo estimado de la CBFV. Es decir que la estimación de las otras necesidades no alimentarias aumenta cuando el bienestar general se eleva.

### Cálculo del Salario Mínimo

Para cumplir con la ley y por lo tanto satisfacer las necesidades vitales, alimentarias y no alimentarias, del trabajador y su familia, el Salario Mínimo debe ser igual o superior al costo de la Canasta Básica Familiar Vital. O sea,

$$SM \geq \text{costo CBFV}$$

A octubre de 1994, en Guatemala el costo de la CBFV = 58,36 quetzales cuando los SM son de Q10,00 por día en el campo y de Q11,60 por día en la ciudad. O sea que la brecha entre el costo de la CBFV y los SM es de más de 5.

Los nuevos SM (Q14,50 en el campo y Q16,00 en la ciudad) que entraron en vigor a partir del 20 de octubre de 1994, están todavía muy lejos de cumplir con los requisitos legales para permitir al trabajador y su familia satisfacer sus necesidades vitales.

### ANEXO

Cálculo del costo de la canasta básica familiar de alimentos (CBFA) y la canasta básica familiar vital (CBFV) en quetzales por día

Ciudad de Guatemala, Octubre de 1994, familia promedio de 5,38 miembros

ALIMENTOS	Cantidad por familia gramos (1)	Precios INE Quetzales (2)	Unidad de medida INE (3)	Peso de la unidad INE (3)	Precios por familia Quetzales (1)*(2) (3)
<b>LACTEOS</b>					
crema fresca sin envasar	58,28	4,54	vaso	242	1,09
queso fresco	34,46	9,95	libra	460	0,75
leche fresca corriente	201,21	2,90	litro	969	0,60
leche polvo	26,97	15,95	libra	454	0,95
<b>CARNES</b>					
pollo	135,59	5,39	libra	460	1,59
hueso con carne, res	127,85	4,29	libra	460	1,19
<b>HUEVOS</b>					
gallina medianos	135,11	5,61	docena	648	1,17
<b>FRIJOLES</b>					
negros	339,71	2,05	libra	460	1,51
<b>CEREALES</b>					
arroz de segunda	166,59	1,83	libra	460	0,66
tortillas de maíz	2214,75	1,92	libra	460	9,24
pan francés corriente	235,40	3,36	libra	460	1,72
pan dulce	92,30	2,88	libra	460	0,58
pastas para sopa	110,93	2,91	libra	460	0,70
<b>AZUCARES</b>					
blanca granulada	452,06	1,32	libra	460	1,30
<b>GRASAS</b>					
margarina	18,95	3,86	libra	460	0,16
aceite corriente	80,70	5,83	botella	640	0,74
<b>VERDURAS</b>					
guisquil	320,11	0,78	libra	460	0,54
ejote	38,35	2,04	libra	460	0,17
tomate	169,85	2,16	libra	460	0,80
cebolla	62,58	1,57	libra	460	0,21
papas	182,92	1,13	libra	460	0,45
<b>FRUTAS</b>					
bananos maduros	209,82	1,24	libra	460	0,57
plátanos maduros	164,00	1,05	libra	460	0,37
<b>OTROS</b>					
café tostado y molido	53,80	33,50	libra	460	3,92
sal común de cocina	53,80	0,44	libra	460	0,05
bebida gaseosa	191,77	1,75	botella	355	0,95

**COSTO DIARIO DE LA CBFA 31,98**

$$\text{COSTO DIARIO DE LA CBFV} = \frac{31,98}{54,8} \times 100 = 58,36 \text{ Quetzales}$$

### REFERENCIAS

1. INCAP (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá) - ORSTOM (Institut français de recherche scientifique pour le développement en coopération), Ciudad de Guatemala, - Laure Joseph & col.
  - Guatemala: ¿Alcanzarán los salarios a los precios? Análisis comparativo sobre la evolución de los salarios mínimos y de los precios de los alimentos y combustibles domésticos (1955-1989). Colección Documentos técnicos, No. 18, INCAP, 26 p., 1990.
  - Costa Rica: Medio siglo de políticas a favor del incremento de salarios mínimos más bajos. Consecuencias sobre el poder de compra general y el alimentario. Colección Documentos técnicos, No. 19, INCAP, 32 p., 1990.
  - Nicaragua: El colapso de los salarios mínimos. Un caso de hundimiento extremo de los salarios mínimos, con desplome en su poder de compra tanto general como alimentario. Colección Documentos técnicos, No. 22, INCAP, 28 p., 1991.
  - Belize: 1889-1990. A century of slow change in the purchasing power of low wages. Un siglo de lenta evolución del poder adquisitivo de los salarios bajos. Colección Documentos técnicos, No. 23, INCAP, 40 p., 1992.
  - El Salvador (1954-1991): Poder de compra de los salarios mínimos antes y durante la guerra civil. Colección Documentos técnicos, No. 24, INCAP, 38 p., 1993.
  - Honduras: Lento deterioro del poder de compra de los salarios mínimos. Estudio comparativo de los salarios mínimos, los precios de los alimentos y los índices de precios al consumidor (1925-1992). Colección Documentos técnicos, No. 25, INCAP, 36 p., 1994.
  - Panamá (1939-1994): Estudio comparativo de los salarios mínimos, los precios de los alimentos y los índices de precios al consumidor. Estudio en curso. 1994.
2. Laure Joseph, Evolución de salarios y precios de los alimentos y combustibles domésticos en la ciudad de La Paz, Bolivia (1975-1985). ALAN, 37 (1), pp. 66-87, enero 1987.
  - El comportamiento de los salarios mínimos y los retos de la política salarial en Centroamérica. Conferencia dictada en el Seminario «Mercado de trabajo, ajuste y globalización: cambios recientes y perspectivas hacia el 2000», San José, Costa Rica, 9 y 10 de junio de 1994. Documento Especial Región en Infopress Centroamericana, Guatemala, No. 1083, 6 p., 16 de junio de 1994.
3. Laure Joseph et al. Elementos para el cálculo de los salarios mínimos en Guatemala. Informe final del Grupo Básico de Investigación MTPS - SEGEPLAN - INCAP/ORSTOM, Guatemala, 70 p., julio 1994.
4. FAO/OMS/UNU. Necesidades de energía y de proteínas. Informe de una Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/UNU de Expertos. Serie de Informes Técnicos 724, OMS, Genève, 218 p., 1985.